

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 021

En Huépil, a seis de febrero de dos mil doce , siendo las 09.10 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la concejala Sra. Magaly Jara Hernández quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela y la Ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Srta. Flor Maria Muñoz Bigueras.

Siendo las 10.07 hrs. se incorpora a la sesión el concejal Sr. José Pereira Vásquez .

Asiste el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo , el Director Comunal de Educación Sr. Mario Rubilar Rubilar y el Jefe de Finanzas (S) Sr. Álvaro Herrera Valdés .

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio construcción Retén de Carabineros de Polcura
2. Solicitud de acuerdo para aprobar perfil dibujante para contratar a honorarios .
3. Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para implementación de Centros culturales (teatros de Huépil y Tucapel) administrados por el Departamento de Educación .
4. Presentación de iniciativa de Plan de mejoramiento para implementación Centro cultural Alex Lermada Viguera

**1.- Solicitud de acuerdo para aprobar Convenio construcción retén de Carabineros de Polcura .** La Sra. Magaly le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas Aguayo, quien explica que se ha recibido este convenio que es para un proyecto que se viene gestionando desde hace varios años , el cual debe ser conocido por el Concejo con el objeto de llamar a licitación antes del treinta de marzo de 2012 , el reten tiene una dimensión de alrededor de 405m2 , de acuerdo a la nueva norma sísmica, por un total de \$ 307.571.000, con la posibilidad de aumentar el 10 % por el reglamento del FNDR y por corrección monetaria, es una obra financiada en su totalidad por el Gobierno Regional y el Municipio vendría a ser la unidad ejecutora , por lo cual la Municipalidad licita , controla y pone en marcha este nuevo Retén para Polcura.

La Sra. Dina felicita por la obtención del financiamiento para ejecutar esta obra, indica que hace un tiempo atrás se conversó acerca de la posibilidad de que la Tenencia pasara a ser Comisaría y desea saber si este Retén podría cumplir las especificaciones para instalar una comisaría, el Sr. Dueñas acota que hay normativa que maneja Carabineros de Chile que son exclusivas de ellos y que entiende que para cada recinto policial tiene sus propias especificaciones, es decir un retén se diferencia de una tenencia y de una comisaría, pero no tiene información precisa acerca de cuales son las diferencias, agrega que en este caso el edificio incluye vivienda para funcionarios . El Sr. Cofré dice que estuvo conversando con el Jefe de Retén de Polcura quien le manifestó su preocupación porque no estaba en conocimiento del lugar que ocuparían en el tiempo que llevaría la construcción de esta obra debido a que el tiempo de construcción es de aproximadamente doce meses. La Sra. Magaly informa que hay un convenio con Carabineros para que la Municipalidad les arriende una casa , para lo cual Carabineros ya tiene lista la casa que van a arrendar y que cumple con sus necesidades , faltando solo la firma del alcalde, al respecto el Sr. Cofré manifiesta que le parece bien esa opción ya que no sería prudente que Polcura quedara sin Carabineros en ese tiempo. Seguidamente la Sra. Magaly indica que de no haber más observaciones solicita el acuerdo correspondiente en atención a que así está indicado en la tabla y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Dueñas solicita que se le autorice a exponer otro punto y al no haber objeciones la Sra. Magaly le cede la palabra , el Sr. Dueñas explica que se recibió recién el día viernes otro convenio para la construcción de diecisiete paraderos más señalética de

tránsito , lo cual es financiado por la Subdere y el Ministerio de Transportes y permitiría a la comuna tener cuarenta y siete paraderos de muy buena construcción y además agregar o reponer señalética de tránsito, la idea de la premura es que se requiere remitir a la brevedad para que se pueda seguir con la tramitación correspondiente , explica que este proyecto tiene asignado un monto de \$65.000.000 aproximadamente , agrega que envió a cada concejal el viernes 3 por correo electrónico los antecedentes de este convenio. La **Sra. Dina** consulta donde se ubicarán estos paraderos porque la gente ocasionalmente ha solicitado y de esta manera los concejales estarán informados , el Sr. Dueñas señala que se ubicarán en la zona urbana , pero no tiene la información precisa , explica que se requieren treinta paraderos más , por lo cual habrá que estudiar muy bien su ubicación . La **Sra. Magaly** consulta si hay otras observaciones ante lo cual la **Sra. Dina** reitera que le gustaría tener la información precisa de donde se ubicarán estos paraderos , porque una vez se encuentren instalados ya no se puede hacer nada y como dijo muchas personas solicitan que se les instale un paradero en un lugar determinado, principalmente por los rigores del invierno , la **Sra. Magaly** señala que le parece que no es función del concejo hacer estas propuestas, sino que corresponde a la administración, la **Sra. Dina** acota que lo dicho es su opinión y la **Sra. Magaly** acota que lo dicho por ella también es una opinión . La **Sra. María Angélica** señala que no tiene objeciones , pero cree que la instalación de estos paraderos debiera ser en la forma más correcta y ser instalados en los lugares que más lo necesitan y desea saber acerca del estándar de estos paraderos, el Sr. Dueñas indica que cada uno tiene un costo aproximado de \$ 1.700.000 , son de buena calidad , son de hormigón con otros elementos y estéticamente tienen una buena presentación , explica que tal vez haya que construir alguno donde ya exista un paradero, pero éste será trasladado a un lugar donde se requiera , porque no es la idea perder recursos. La **Sra. Dina** señala que hacía la observación respecto a la ubicación de los paraderos , porque vecinos de la Av. Ecuador le han manifestado su inquietud respecto a la distancia que hay entre un paradero y otro y además espera que no ocurra como en otras ocasiones de que una vez ya instalados estos paraderos no vayan a ser removidos porque es una pérdida de recursos , el Sr. Dueñas indica que respecto a los nuevos paraderos no podría ocurrir tal cosa ya que al ser de albañilería habría que demolerlos , la **Sra. Dina** consulta si estos paraderos serán instalados solamente en Huépil o se han considerado en los cuatro pueblos tal como corresponde , al respecto la secretaria municipal reconoce la labor de los concejales como nexo con la comunidad señala que hay que compatibilizar varios factores para la instalación de estos paraderos de manera de que no entorpezcan la visibilidad para el resto del tránsito vehicular, el tránsito de peatones, favorezcan a la mayor cantidad de población y otros, por lo cual se espera que los lugares seleccionados cumplan con todas estas expectativas y agrega que en todo caso y como ya se ha dicho en caso de ser necesario los paraderos que deban ser retirados para llegar a una cierta uniformidad, se reinstalarán considerando que además a todos se les harán los mantenimientos para que tengan una presentación adecuada, seguidamente la **Sra. Magaly** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad este convenio.

**2.- Solicitud de acuerdo para aprobar perfil dibujante para contratar a honorarios .** La **Sra. Magaly** le cede la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas, quien indica que en la sesión anterior cuando se solicitó que el concejo aprobara el perfil de varios profesionales para la oficina de la vivienda y se omitió considerar un dibujante, acota que este es un profesional que se requiere debido a que debe efectuar los diseños que proponga el arquitecto, se pide una experiencia de dos años y que sea un profesional que tenga esta especialidad, la **Sra. María Angélica** consulta por los honorarios que serían pagados, a lo que el Sr. Dueñas señala que serían \$ 400.000 mensuales hacia arriba. Solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** se aprueba por unanimidad.

**3.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificación presupuestaria para implementación de Centros culturales ( teatros de Huépil y Tucapel) administrados por el Departamento de Educación.** La **Sra. Magaly** procede a leer el Acta de la Comisión de Educación en la que se informa sobre la modificación presupuestaria propuesta por el Memo N° 75 de 01.02.12 y le cede la palabra al Jefe de Finanzas (S) de Educación Sr. Alvaro Herrera , quien procede a informar en detalle dicha modificación , la **Sra. María Angélica** señala que ella no recibió esta modificación , el Sr. Cofré indica que tampoco dispone de esa información, al respecto se informa que esta modificación fue enviada la semana pasada a todos los concejales y el Sr. Herrera indica que la **Sra. Dina** cuenta con una información donde se indica que los recursos SEP pueden ser utilizados en la habilitación de centros culturales y procede a explicar la modificación presupuestaria propuesta , señala que se destinan \$ 18.000.000 para implementar el teatro con butacas y en mobiliario y equipos y en máquinas que es todo lo que tiene que ver con

equipos audiovisuales y aire acondicionado por \$ 10.000.000 , para ello se disminuirán las cuentas SEP , en alimentación se disminuye en \$ 10.000.000 de un total de \$ 28.500.000 y que corresponde a gastos de alimentación por los centros tecnológicos , explica que en este ítem se gastan aproximadamente \$ 10.000.000 los que se pagarán por el Plan de mejoramiento , también se rebaja el ítem vestuario, porque se puede financiar por otros recursos , se rebaja al cuenta adquisición de equipos computacionales a \$ 8.000.000 y de requerirse un mayor presupuesto se espera financiar con el Plan de mejoramiento, en material de oficina se rebaja a \$ 15.000.000 que es lo que se gastó en el año 2011 , explica que con este ítem siempre se entrega la cantidad de materiales que se solicitan , pero considerando la cantidad real que ocupan según el número de estudiantes. La **Sra. María Angélica** acota que en relación a los materiales los profesores siempre se quejan de que no se les entrega la suficiente cantidad de materiales, tal es así que han tenido que gastar dineros personales para dejar las evidencias que se les exigen por el tema de la SEP y esto no es la queja de solamente un profesor sino que varios e incluso que tienen conocimiento de documentos donde se les indica que tal escuela ha ocupado tal cantidad de materiales no siendo esto así , por ello solicita que se les haga llegar un respaldo donde se indique la cantidad de materiales entregada a cada escuela y de esta manera podrá rebatir la información que se les está proporcionando , porque sin esta información no queda más que escuchar solamente , la **Sra. Magaly** consulta si no es posible que estos profesores presenten sus reclamos por escrito, la **Sra. María Angélica** indica que no lo cree posible pero que también a los apoderados les consta porque han debido aportar recursos para comprar materiales , el Sr. Rubilar indica que le extraña esa apreciación porque se pide por escrito el listado de materiales que requiere cada escuela y sobre eso se les entrega a cada establecimiento, ahora si no se distribuye en forma equitativa dentro de la escuela ese es otro problema y afirma que el Departamento de Educación compra todo lo que se les pide y para demostrarlo está el legajo de órdenes de compra el Sr. Herrera indica que con respecto a los recursos de la SEP de las escuelas rurales se les compraron los materiales solicitados por los respectivos encargados de acuerdo a la distribución que se les asigna y agrega que puede entregar un detalle de las compras para las respectivas escuelas y además han recibido conformes , agrega el Sr. Rubilar que además se han financiado las giras de estudio y que estima como innecesario que se les pidan recursos a los apoderados porque se entregan todos los materiales que requieren. Continúa su exposición el Sr. Herrera e indica que el propósito de esta modificación es obtener los recursos para financiar la implementar los centros culturales . La **Sra. María Angélica** señala que aunque está de acuerdo en lo general con el objetivo de esta modificación le preocupa la implementación de las escuelas con los recursos de la SEP y consulta sobre la opinión de la Contraloría respecto a la rendición de estos recursos , el Sr. Herrera indica que aun cuando se les ha pedido mucha información por parte de esa entidad todo ha sido aprobado sin objeciones , lo cual también ha hecho la Dirección provincial de Educación, la **Sra. Dina** consulta si se ha recibido algún reclamo por parte de algún establecimiento respecto a los materiales entregados y si reciben información acerca de los materiales entregados , el Sr. Rubilar indica que no se ha recibido ningún reclamo nunca y el Sr. Herrera informa que también se les comunica dos veces al año sobre los materiales entregados y los saldos presupuestarios por cada establecimiento en la referente a la SEP . La **Sra. María Angélica** acota que hace varios años se les compraron notebook a las escuelas rurales, pero ya no están funcionando debido a que ya se encuentran defectuosos y en algunos casos no disponen de Internet, al respecto el Sr. Herrera informa que se compraron computadores a la Escuela de Mañihual, La obra, La colonia y Los aromos , el Sr. Rubilar indica que respecto a la conexión con Internet no es posible en todos los establecimientos por un tema de factibilidad técnica que es el caso de la Escuela de Mañihual y La colonia. La **Sra. Dina** señala que cuando se hizo la reunión de la comisión de finanzas se consultó respecto a la oportunidad del gasto , es decir de que todos estos gastos son para el 2012 , por lo que no hay nada del 2011 que se esté regularizando , el Sr. Herrera indica que no, la **Sra. Dina** señala que consulta esto porque pudo verificar que llegaron butacas nuevas al Teatro de Huépil y por lo tanto desea conocer la factura y que se le informe cuando se van a pagar y explica que siempre el Concejo ha solicitado que se haga el gasto una vez hayan sido aprobados los recursos por el Concejo , la **Sra. María Angélica** consulta si la compra de las butacas no va incluida en esta modificación, el Sr. Herrera indica que si se incluyen en esta modificación y que hay dos centros culturales el de Huépil y el de Tucapel, la **Sra. María Angélica** dice que desea saber con que orden de compra se adquirieron esas butacas y si las adquirió la Municipalidad o Educación a lo que el Sr. Herrera le indica que por Educación, respecto de lo cual la **Sra. María Angélica** acota que no entiende de que manera se compraron esa butacas a lo que el Sr. Herrera indica que esta omisión se generó, porque la Jefe

de Finanzas de Educación titular debió presentar esta modificación hace bastante tiempo y después salió con licencia médica por lo cual esa modificación quedó pendiente, la Sra. Dina señala que ella fue muy clara en la reunión de comisión en la que consultó acerca del origen de los recursos para la implementación de los respectivos centros y en esa ocasión se le informó que en el caso de Huépil se ocuparían recursos de la SEP y en el caso del centro cultural de Tucapel serían recursos del Programa de mejoramiento de la gestión, de acuerdo con la información que se le entregó ella entendió que no había nada comprado, pero con la información que se entrega ahora cambia la situación porque si habían especies compradas, la Sra. María Angélica indica que en todo caso debió haberse pasado la modificación presupuestaria, por los recursos que fuera para la compra de las butacas con anticipación a su compra, porque además se ha informado que los concejales no aprobarían modificaciones por hechos consumados, el Sr. Rubilar señala que no se trata de culpar a nadie, pero el caso es en su momento la Jefe de Finanzas de Educación siempre cuando se le hace una propuesta manifiesta su opinión diciendo que no hay recursos y por tanto el problema que ocurrió es que nunca dijo nada y después cuando salió con licencia médica y se hizo cargo como subrogante Álvaro Herrera y después se pudieron percatar que no se había hecho la modificación e incluso fue otra funcionaria que advirtió que no se había hecho esta modificación, la Sra. María Angélica acota que igualmente el Sr. Herrera tuvo todo el mes de diciembre para presentar esta modificación que correspondía al 2011. La Srta. Flor María acota que si bien es cierto que ya se hizo la adquisición de las butacas para el Teatro de Huépil no se han hecho otras inversiones como el equipo de audio o los sistemas de aire acondicionado, tampoco para el caso del Centro cultural de Tucapel, en ambos espacios se ha programado la realización de eventos y además los concejales pueden observar que en ambos casos estos espacios existen y la idea es que se ocupen prontamente, reconoce que hubo una omisión importante al no presentar oportunamente la modificación presupuestaria para la adquisición de las butacas del centro cultural de Huépil hay que evaluar que también son obras importantes para el desarrollo de la comuna, donde la comunidad será beneficiada y requiere que los concejales sopesen estas observaciones y que aprueben esta modificación, la Sra. María Angélica dice que considera que es una cantidad muy grande y que para bien o para mal los concejales deben ser informados y que si se hubiese presentado a tiempo posiblemente habría aprobado porque siempre apoya las diferentes iniciativas que se le presentan y aunque aún no se ha solicitado el acuerdo ello no aprueba porque le parece que es una falta de respeto hacia los concejales, porque siempre se ha dicho que las modificaciones deben ser presentadas antes de hacer las adquisiciones y esto independiente de si hubiera estado o no la Jefe de Finanzas titular, porque igualmente quedó un profesional a cargo y tenía la obligación de haberla presentado oportunamente, la Sra. Dina señala que ella participó de la reunión de comisión en base a que se dijese la verdad y aprobó la modificación basándose en eso, pero después de la reunión fue junto al concejal Cofré al Teatro de Huépil y se percataron que lo que se suponían se comprarían con fondos del año 2012 ya se habían comprado y eso le parece que cambia todo, porque hay que hablar las cosas claras, porque si se les hubiese planteado que ocurrió este problema o esta omisión ocurrió por tal razón y que la Sra. Sussan no se encuentra presente para que se pueda defender y acota que tiene un muy buen concepto de ella porque le parece que es muy correcta, muy apegada a la ley y cree que no se puede culpar a alguien que no está presente y señala que tiene la mejor disposición para que se destinen los recursos para los centros culturales, pero solicita que se le informe con la verdad. La Sra. Magaly señala que ella presidió la reunión de la Comisión de Educación y acota que confía en que lo que se les informa corresponde y que creía que aún no se habían hecho las adquisiciones, pero en este caso cuando ya las cosas están hechas no ve cual puede ser la alternativa para llegar a una solución, al respecto la Sra. Dina señala que estos son hechos reiterados y el Sr. Rubilar acota que en educación no pasa en forma reiterada ya que siempre se cita con anticipación a reunión de comisión para exponer las modificaciones presupuestarias y en este caso tal vez ocurrió esta descoordinación producto de que se quieren hacer varias obras como la inauguración del año escolar y otras actividades, pero afirma que no ha ocurrido en forma reiterada y en base a esto solicita que se apruebe esta modificación, la Srta. Flor María acota que es importante considerar que la opinión de los concejales en este aspecto debe ser considerada, pero apela que son obras que van en beneficio de la comunidad escolar y de la comunidad en general, porque son obras que se pueden ver y le dan valor a estos inmuebles, por lo cual si bien es cierto que esta modificación es extemporánea igualmente se está pidiendo el acuerdo para que dicha omisión sea subsanada y acota que efectivamente la Jefe de Finanzas titular es muy acuciosa en cuanto a solicitar las modificaciones presupuestarias en forma oportuna, pero en el caso de ahora seguramente debido a su enfermedad dejó algunos aspectos

sin resolver , respecto de los cuales su subrogante loa desconocía y no solicitó la modificación cuando debía hacerlo y solicita que se consideren estos antecedentes al momento de requerir el acuerdo . La Sra. María Angélica recuerda el caso de la adquisición del minibús respecto del cual tampoco se solicitó la modificación en forma oportuna. La Sra. Dina señala que reconoce como favorables las actividades que se realizarán en los respectivos centros culturales y sabe que serán de buena calidad , pero el problema acá no es de fondo sino que de forma de cómo se hacen las cosas , la Sra. Magaly indica que ya se han dado todos los fundamentos por lo cual solicita que se de una solución a la petición , la Sra. Dina señala que le parece que por la falta a la verdad y a la transparencia durante la reunión de la comisión de educación ella rechaza la modificación presupuestaria, la Sra. María Angélica indica que ella también la rechaza , la Sra. Magaly señala que ella no estaba informada de que se habían comprado estas butacas , pero estima que se cometió un error , pero se cuenta con los recursos y parte de ellos fueron invertidos en la adquisición de las butacas y cree que con este rechazo solo se perjudica a la comuna al retrasar la implementación de estos centros y aprueba aunque la modificación se hubiera presentado en forma tardía , porque piensa que no hubo mala intención , la Sra. María Angélica señala que tampoco cree que haya habido mala intención sino lo que hubo fue negligencia y que estas modificaciones deben ser hechas en forma clara y oportuna. El Sr. Pereira señala que aunque se integra recién a la reunión está informado del tema y rechaza porque ya se había dicho que no se aprobarían modificaciones ante hechos ya consumados. El Sr. Cofré rechaza por las mismas razones que se han dado

**4.- Presentación iniciativa de Plan de mejoramiento para implementación Centro cultural Alex Lermenda Viguera .** Respecto a este punto la Sra. Magaly le cede la palabra al Director Comunal de Educación quien indica que se han aprobado las iniciativas para el año 2012 y habiendo aún plazo para presentar las iniciativas se ha estimado oportuno crear estos dos centros culturales antes que se inicie el año escolar y por ello que se ha presentado esta iniciativa que es lo mismo que se va a hacer en el Teatro de Huépil , es decir cambiar las butacas , poner aire acondicionado e instalar un sistema de amplificación , la información completa la conocen los señores concejales y tiene un monto de \$ 30.000.000, la Sra. Magaly consulta si hay observaciones y al no haberlas solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad , procediendo a cerrar la sesión a las 10.10 hrs.

#### **ACUERDOS SESIÓN 06.02.12 – 021 EXTRAORDINARIA**

**454** Se aprueba por unanimidad el Convenio construcción retén de Carabineros de Polcura con Gobierno Regional por \$ 307.571.000 y el Convenio con la Subdere para ejecutar el Proyecto por Construcción refugios peatonales comuna de Tucapel por M\$ 49.057 y Reposición señalética comuna de Tucapel por \$ 16.000.000

**455** Se aprueba contratar a honorarios un profesional dibujante con experiencia de dos años para la oficina de la Vivienda

**456** Se aprueba la iniciativa Implementación Centro cultural de Tucapel por \$ 30.000.000.

